



Contraloría Departamental del  
**GUAVIARE**

Calidad y excelencia en el control fiscal

## Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

### RESOLUCIÓN No. 031

(marzo 17 de 2020)

#### POR LA CUAL SE SUSPENDEN TÉRMINOS COMO MEDIDA TRANSITORIA POR MOTIVOS DE SALUBRIDAD PÚBLICA

El Contralor Departamental del Guaviare en uso de sus atribuciones Constituciones, legales, Reglamentarias y...

#### CONSIDERANDO:

Que la Contraloría General del Departamento del Guaviare, es un Organismo de carácter técnico, dotado de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 "por lo cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptaron las medidas para hacer frente al virus"

Que con el fin de atender las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud – OMS- y de autoridades nacionales y departamentales por la propagación del COVID-19 en Colombia.

Que de acuerdo al comunicado de fecha 16 de marzo de 2020, emanado de la Presidencia de la Republica, mediante el cual se adoptan "Medidas preventivas, extraordinarias y temporales relacionadas con las comisiones de servicio y autorizaciones de viajes al interior del país" y las medidas adoptadas por el señor Gobernador del Guaviare.

La Contraloría Departamental del Guaviare para proteger la vida, la salud y la integridad de funcionarios, contratistas, usuarios del servicio y demás personas que permanecen en las instalaciones de la entidad, como medida preventiva suspenderá los términos en todas sus actuaciones administrativas.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Suspender los términos en todas las actuaciones administrativas a cargo de la Contraloría Departamental del Guaviare a partir del 18 de marzo y hasta 31 de marzo de 2020.

- Derechos de petición entendidos como; quejas, denuncias, reclamos, conceptos, solicitudes de interés particular, entre otros.
- Procesos disciplinarios

---

**Calidad y excelencia en el control fiscal**

📍 San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza 📞 (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 [www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)



Contraloría Departamental del  
**GUAVIARE**  
Calidad y excelencia en el control fiscal

## Contraloría Departamental del Guaviare

Nit. 832000115-7

- Procesos fiscales: indagaciones preliminares, procesos de responsabilidad fiscal, administrativos sancionatorios y jurisdicción coactiva.
- Proceso Auditor: para los ejercicios que se encuentren en curso, teniendo en cuenta el Plan General de Auditoría PGA 2020.
- Programa Contralor Estudiantil

Lo anterior de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Incorporar en cada una de las actuaciones administrativas copia de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Divulgar el contenido de esta Resolución a través de la cartelera y pagina web de la Contraloría Departamental del Guaviare.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en San José del Guaviare, el 17 de marzo de 2020.

**JAIME LONDONO FLÓREZ**  
Contralor Departamental del Guaviare.

Proyecto. NQC-DAF

**Calidad y excelencia en el control fiscal**

San José del Guaviare: calle 12 No. 22 - 83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

🌐 www.contraloriaguaviare.gov.co